Municipalidad de Capitán Miranda
Itapúa – Paraguay
RUC 80024012 – 0
uoc.miranda@gmail.com Teléfono fax 071 – 211215

ADENDA Nº 1 LLAMADO C.D. Nº 02/2018

"CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2.018 "REMODELACION DE UN BLOQUE DE AULAS EN LA ESCUELA BASICA Nº 733 JULIAN CABRERA ID Nº 351088

POR LA PRESENTE ADENDA SE MODIFICA EL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2018 REMODELACION DE UN BLOQUE DE AULAS EN LA ESCUELA BASICA Nº 733 JULIAN CABRERA ID Nº 351.088

1- Se emite Nota conforme a la Resolucion DNCP Nº 472/11
2- Se ha corregido en el sistema la forma de pago donde dice contraentrega debe ser contracertificado
3- Se realizó la verificación y todo los ítems corresponde al OG 520
4-

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

DONDE DICE

1- *La visita al sitio de obras, se llevará a cabo:*

Fecha: 31 DE AGOSTO DE 2018

Hora: 09:00

Funcionario responsable: ARQ. PEDRO GONZALEZ – DIRECTOR DE OBRAS

Todo Oferente deberá en su oferta tener la Constancia emitida por el Municipio que realizo la visita del sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.

DEBE SER

1- La visita al sitio de obras, se llevará a cabo:

Fecha: 07 DE SETIEMBRE DE 2018

Hora: 09:00

Funcionario responsable: ARQ. PEDRO GONZALEZ – DIRECTOR DE OBRAS

Todo Oferente deberá en su oferta tener la Constancia emitida por el Municipio que realizo la visita del sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato

5- Se ha dado cumplimiento a la Resolucion 2477/2018

6- Se encuentra transcripta la leyenda solicitada dentro de los datos de la Contrtacion:

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

1- La visita al sitio de obras, se llevará a cabo:
Fecha: 07 DE SETIEMBRE DE 2018
Hora: 09:00
Funcionario responsable: ARQ. PEDRO GONZALEZ – DIRECTOR DE OBRAS

Todo Oferente deberá en su oferta tener la Constancia emitida por el Municipio que realizo la visita del sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.

2- La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como:

Escuela N° 733 JULIÁN CABRERA.
Dirección: *Ruta VI Juan L. Mallorquín km 13,5 e/ Ruta Granero del Sur*

3- **El plazo de validez de la oferta será de** 30 (treinta) días, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas.

4- **La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá ser presentada por Garantía Bancaria o Póliza de Seguros. Aplica**

5- **El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta será de 60 (sesenta) días.**

6- **El resultado del procedimiento de Contratación (adjudicación, declaración desierta, cancelación) se dará a conocer:**

- Por nota **VIA CORREO ELECTRONICO** (se le enviaran los documentos de notificación y copia del Dictamen del Comité Evaluador) para lo cual el oferente deberá indicar en la oferta el correo electrónico al cual se le notificara (dentro de los cinco días calendarios siguientes a la Resolución de Adjudicación).

7- **"Los datos de la contratación serán consignados en la presente sección y en el SICP, los mismos forman parte de los documentos de la presente contratación"**.-

OBSERVACIONES
TODOS LOS DEMAS PUNTOS DEL PBC QUEDAN INALTERABLES

MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA U.O.C.

Abog. Rosa Frutos Acuña
Responsable UOC